REGLAMENTO V 5K Y 10K ALBORACHE2019

Artículo 1º. Organización.

El Ayuntamiento de Alborache organiza la 5ª edición de la Vuelta a Pié Alborache, que se celebrará el domingo 14 de Julio de 2019, prueba a la cual tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, que sea mayor de 14 años, o menor con consentimiento de sus padres o tutores legales.

Artículo 2º. Horario.

La V Vuelta a Pié Alborache 2019 dará comienzo a las 09:00 h. en la C/ Parque San Jaime.

Con posterioridad se celebraran las carreras infantiles en sus diferentes categorías a partir de las 10.30 h., se recomienda que los niños estén al menos media hora antes del inicio para poder realizar la inscripción con antelación suficiente.

Artículo 3º. Circuito.

El circuito tiene una longitud de 10.000 m. (circuito señalizado kilómetro a kilómetro) en su versión 10K y de 5000 metros en su versión 5K (circuito señalizado kilómetro a kilómetro). Las dos salidas serán simultáneas.

El recorrido estará controlado y vigilado en todo momento por la Organización y las fuerzas de seguridad necesarias.

Artículo 4º. Inscripciones.

Se abrirá el plazo de inscripciones día 20 de Junio en la plataforma web de www.cronorunner.com

La inscripción se deberá hacer telemáticamente a través de tarjeta de crédito. Será imprescindible presentar el justificante de pago o el DNI a la hora de retirar el dorsal.

El precio de la inscripción será de 2€ para la 5k y de 3€ para la 10k.

El mismo día de la prueba también se podrán realizar inscripciones a razón de 4 € la 5k y 5€ la 10k, solo hasta 1 hora antes del inicio de la prueba.

Artículo 5º. Cronometraje.

El cronometraje de la prueba lo efectuará la empresa Cronorunner, entidad contratada por parte de la organización de Esporti.

Se publicarán los resultados en el tablón de listados antes del cierre del control de meta y en distintos medios: web del cronometrador (www.cronorunner.com), Facebook, ayuntamiento, etc.

Artículo 6º. Categorías.

Se establecen las siguientes categorías, tanto para hombres como para mujeres:

5k y 10k: Promesa masculino y femenino (De 14 a 21 años).

5k y 10k: Sénior masculino y femenino (de 22 a 34 años).

5k y 10K: Veterano masculino y femenino (de 35 en adelante).

5k y 10K: Absoluta masculino y femenino de la general (en cada distancia).

5k y 10k: Absoluta masculino y femenino local (en cada distancia)*.

* Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Alborache.

Artículo 7º. Trofeos y obsequios.

Se dará trofeo a los 3 primeros absolutos femeninos y masculinos de cada distancia, así como a los 3 primeros absolutos femeninos y masculinos locales de cada distancia. Las categorías promesa, sénior y veterano tendrán medalla para los 3 primeros clasificados tanto en femenino como en masculino.

Al finalizar la prueba se dará una camiseta técnica conmemorativa.

En categorías de menores se dará un obsequio a todos los participantes.

Artículo 8º. Avituallamiento.

La Organización pondrá a disposición de los atletas avituallamientos líquido a mitad del recorrido del 10k y en la llegada tanto del 5k como del 10k.

Artículo 9º. Recogida de dorsales.

Los dorsales se entregarán en la zona de la salida (C/ Parque San Jaime) el día de la prueba, a partir de las 08:00 horas. Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo.

Para recoger un dorsal de otro corredor se deberá presentar una autorización o el DNI del sujeto.

La camiseta conmemorativa y el resto de obsequios se entregarán a la recogida del dorsal.

Artículo 10º. Sanciones.

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirá de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirá a control de prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

Motivos de descalificación:

- No realizar el recorrido completo, descalificación.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho.
- -Un Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes.

Artículo 11º. Vehículos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, moto, bicicleta o cualquier vehículo rodado, por el peligro que pudieran suponer.

Artículo 12º. Aceptación del Reglamento.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "V VUELTA A PIE ALBORACHE 2019".

Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades".

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá optar ni a trofeos ni a obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil que para este tipo de eventos.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.

ORGANIZAN:

AYUNTAMIENTO ALBORACHE

ESPORT

<u>Recorrido de la prueba:</u> https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/vuelta-a-pie-5k-y-10k-alborache-2018-26463231